INFORME No.:	**6**	**SUPERVISIÓN**	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		2024006	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		07 DE MARZO DEL 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				11 DE MARZO DEL 2024	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO				00012 DEL 04/03/2024	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI				N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO				00013 DEL 11/03/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI				N/A	
OBJETO: Prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2024, en la disciplina de Taekwondo.					
CONTRATANTE				INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CHIGORODÓ	
CONTRATISTA		NOMBRE:		PEDRO NEL POSADA GAVIRIA	
		NIT		1.040.380.067 de Carepa Antioquia	
VALOR [$]:		INICIAL:		NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS m/l ($9.942.000, o)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS m/l ($9.942.000, o)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		SEIS (06) MESES	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**
				11/03/2024	11/09/2024
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	94%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
	PARCIAL	**TOTAL**	**A LA**	**N/A**	
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos.	x				Se logro evidenciar convocatorias a través de prácticas en diferentes escenarios y sitios del municipio, donde se reclutaron deportistas mediante esta estrategia, al igual que por las diferentes redes sociales.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica		X			Se evidencia la entrega del cronograma al supervisor y el plan pedagógico, donde establece días y sitios de prácticas.
3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación de acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: 1 sección en la mañana y otra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.		x			Cumplió diariamente desarrollando las sesiones de entrenamiento en relación con horarios establecidos dentro del cronograma, tanto en la jornada de la mañana como en la tarde, dándole cumplimiento a esta obligación.
4. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.		X			Se evidencio el cumplimiento llevando a cabo el programa de entrenamientos con los días y sesiones, presentados previamente en el cronograma mensual.
5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por la		X			Cumple y mantiene actualizada la base de inscritos hasta la fecha, evidenciando la cantidad de deportistas, realizo las actividades en los escenarios y dias manifestados dentro del cronograma, y plan de trabajo.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.					
6. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte		**X**			efectúo las secciones de entrenamiento dirigidas a la selección chigorodo, en la disciplina deportiva taekwondo, y desarrollo el cumplimiento evidenciando las listas de asistencia de los deportistas.
7. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.			**x**		Dentro de este ítem no se logró dar cumplimiento, ya que no aplica las herramientas que se requieren para evidenciar la evolución deportiva y sustentar la identificación de deportistas talento.
8. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega		**X**			Se logro evidenciar el compromiso en la utilización y conservación de los implementos asignados en cada sesión de entrenamiento.
9. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.	**X**				Se evidencio el cumplimiento, mediante la asistencia en distintos eventos como charlas y talleres programados por el instituto municipal de deporte y donde fue convocado, para el periodo del mes de agosto.
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual	**x**				Se evidencio ausencia y poco compromiso en el cumplimiento a las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, que son coherentes y guardan relación con el objeto contractual.
11. Servir de apoyo y participar de las actividades masivas que se implementen en el programa de actividad física municipal y recreación.		**X**			Se evidencio el cumplimiento en base a esta obligación de manera parcial, participando de algunos eventos programados por la institución, con relación al programa de actividad física y recreación.
12. Garantizar un semillero deportivo de su Disciplina, el cuál debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un	**x**				Se logro evidenciar el cumplimiento parcial a través de la conformación del semillero, donde continua con las

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
mínimo de 20 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana estos niños no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado, evidenciarlo periódicamente con listados de asistencia, actualización de base de datos, cronograma de actividades semanal y mensual. Las disciplinas individuales deben realizarla en las instituciones educativas en articulación con quien se designe en cada institución educativa.					convocatorias para poder cumplir con el número de deportistas que requiere esta obligación por parte de la entidad.
13. Consolidar y entregar mensualmente la base de datos de los deportistas preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales.	**x**				Se ejecuto la entrega la base de datos de los deportistas pre seleccionados, a través del correo electrónico de la entidad.
14. Entregar mensualmente el consentimiento informado. (con sus respectivas firmas) de los deportistas para los diferentes entrenamientos y eventos deportivos Institucionales.			**x**		No se logró evidenciar el cumplimiento a esta obligación ya que la entidad no le ha suministrado el documento que se requiere para cumplir con el objetivo.
15. Realizar divulgación y promoción de la disciplina deportiva que dirige.		**X**			Se ejecuto el cumplimiento acorde a la obligación realizando la divulgación y promoción a través de las redes sociales, exhibiciones deportivas y voz a voz.
16. Visitar e incentivar a estudiantes a través de visitas y exhibiciones deportivas en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.		**X**			Se evidencio el cumplimiento, a través de las visitas a las diferentes instituciones educativas, implementando exhibiciones con el objetivo de dar a conocer todo lo relacionado con la disciplina deportiva de taekwondo y en su defecto incentivar y reclutar atletas.

a. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 9.942.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 9.942.000
4. Anticipos	$ 0
5. Recursos pagados	**$7.732.667**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$7.732.667**
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro. **6**	$ 1.657.000
8. Recursos ejecutados	**$9.389.667**
9. Recursos no ejecutados	**$552.333**

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista así: Seis (06) pagos iguales por valor **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.657.000),** pagaderas de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la entidad. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y Supervisión suscrita por el supervisor.

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**PERIODO**		**PORCENTAJE ACUMULADO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO**
			INICIO	**FINAL**			
Valor Inicial	11/03/2024	$9.942.000					$ 9.942.000
Adiciones	N/A	$ 0					$ 0
Pago No.1	22-abril/24		11-marzo-24	31- marzo-24	11%	$1.104.667	$8.837.333
Pago No. 2	02-mayo-24		01-abril-24	30-abril-24	28%	$1.657.000	$7.180.333
Pago No. 3	27-mayo-24		01-mayo-24	31-mayo-24	44%	$1.657.000	$5.523.333
Pago No.4	11-julio-24		01-junio-24	30-junio-24	61%	$1.657.000	$3.866.333
Pago No.5	08-agosto-24		01-julio-24	31-julio-24	78%	$1.657.000	$2.209.333
Pago N.06	20-septiembre-24		01-agosto-24	31-agosto-24	94%	$1.657.000	$552.333
TOTALES							

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervision
IMDER Chigorodó

EL COORDINADOR DEPORTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

C E R T I F I C A:

Que la señora **PEDRO NEL POSADA GAVIRIA,** identificado Con cédula de ciudadanía número 1.040.380.067 de Carepa Antioquia, le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro. 202411, cuyo objeto es: **"Prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2024, en la disciplina de Taekwondo.",** actividades realizadas desde el 01 al 31 de agosto 2024, por un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 1.657.000),** encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024.

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervision
IMDER Chigorodó